DECRETO N°481/2.026.

CONCORDIA,22/05/2.026.

VISTO, el contenido del Expediente Compra Digital N° 2340 del año 2.026, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 279/2.026, de fecha 09 de Abril de 2.026, se aprueba la documentación para efectuar el Primer Llamado a Licitación Pública N° 16/2.026, para la "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES EN EL BARRIO RÍO URUGUAY".

Que, constan actuaciones referidas a publicaciones y entrega de Pliegos efectuada por la Dirección de Compras y Suministros de la Licitación antes mencionada.

Que, obra Acta de Apertura de fecha 27 de Abril de 2.026, informando que en el acto de apertura se presentan dos (2) ofertas correspondientes a:

- CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COINAR S.R.L.: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 219.132.249,00).
- COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 223.754.000,00).

Que obra Dictamen de la Comisión Evaluadora, de fecha 28 de Abril de 2.026, manifestando que analizadas las ofertas en su aspecto formal, se verifica que:

- CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COINAR S.R.L.: cumple con la presentación de la totalidad de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.: cumple con la presentación de la totalidad de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que analizadas las ofertas, en su aspecto económico, se observa que:

It	Descripción	Cant	ESTIMADO	COINAR SRL		COCCO CONSTRUCCIONES	
			PU	PU	%	PU	%
1	Provisión de caños pluviales de HºAº de 600 mm	206	$155,358.60	$147,348.00	-5.16%	$151,000.00	-2.81%
2	Provisión de caños pluviales de HºAº de 800 mm	130	$241,832.62	$225,857.00	-6.61%	$230,000.00	-4.89%
3	Provisión de caños pluviales de HºAº de 1000 mm	220	$320,212.60	$348,764.00	8.92%	$339,900.00	6.12%
4	Provisión de caños pluviales de HºAº de 1200 mm	110	$441,709.92	$479,396.00	8.53%	$459,400.00	4.00%
5	Provisión de cámaras de captación	16	$1,431,868.79	$891,975.00	-37.84%	$1,340,000.00	-6.42%
6	Provisión de cámaras de inspección hasta 800 mm	7	$1,045,875.60	$959,479.00	-8.26%	$890,000.00	-14.90%

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Dirección de Compras y Desp.
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

7	Provisión de cámaras de inspección hasta 1000 mm	7	$1,045,875.60	$1,055,426.00	0.91%	$980,000.00	-6.30%
		7	$1,045,875.60	$959,479.00	-8.26%	NO CUMPLE	
8	Provisión de cámaras de inspección hasta 1200 mm	1	$1,045,875.60	$1,151,374.00	10.09%	$1,078,000.00	-3.07%
		1	$1,045,875.60	$959,479.00	-8.26%	NO CUMPLE	
9	Provisión de cabezales	1	$281,760.95	$412,202.00	46.29%	$1,850,000.00	556.58%

Que asimismo, la Comisión Evaluadora manifiesta que: *"...habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos formales el día* ***28/04/2026****, se dispuso un cuarto intermedio a la espera del informe de recomendación técnica por parte del área solicitante. Una vez recepcionado el correspondiente informe de recomendación esta Comisión Evaluadora continuará con la evaluación...".*

Que el área técnica realiza la evaluación de lo cotizado y realiza la recomendación correspondiente en el GESCOM, el día **11/05/2.026**.

Que en su informe técnico, respecto del ítem 9, manifiesta que la diferencia de precio obedece al incremento en los costos de los materiales y que los valores cotizados se ajustan a los precios de mercado.

Que por lo expuesto, la Comisión Evaluadora aconseja adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

- CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COINAR S.R.L.: por un importe total de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 74.414.900,00), de acuerdo al Anexo, que forma parte del presente Decreto.
- COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.: por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($ 139.458.000,00), conforme el Anexo que forma parte del presente Decreto.

Que el importe total adjudicado asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 213.872.900,00), resultando ser un 3,38% inferior a la Imputación Preventiva.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 118° inciso a) de la Ordenanza N° 34.698 se consultó en el SIPAM y se constata que los oferentes no poseen deuda exigible en la Tasa Comercial.

Que la Dirección de Presupuesto ha efectuado la Imputación Preventiva correspondiente y la Subsecretaría de Hacienda y Modernización, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Hacienda, tomó la intervención de su competencia autorizando el gasto.

Que por las razones invocadas, es decisión de este Departamento Ejecutivo adjudicar la Licitación Pública N° 16/2.026, para la "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES EN EL BARRIO RÍO URUGUAY", a las firmas CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COINAR S.R.L. y COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L., conforme a lo descripto en el Anexo adjunto, el cual forma parte del presente Decreto, cuyo importe total adjudicado asciende a la suma de PESOS

Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº 481/2.026.

CONCORDIA 22/05/2.026.

DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 213.872.900,00); en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107º, incisos ñ), q) y u), de la Ley N° 10.027 y su Modificatoria Ley N° 10.082 – Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébese el procedimiento licitatorio obrante en el Expediente Compra Digital N° 2340 del año 2.026, correspondiente a la Licitación Pública Nº 16/2.026, para la "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES EN EL BARRIO RÍO URUGUAY", dispuesto mediante el Decreto N° 279/2.026, de fecha 09 de Abril de 2.026.

Artículo 2º.- Adjudíquese parcialmente a la firma CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COINAR S.R.L., la Licitación Pública Nº 16/2.026, para la "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES EN EL BARRIO RÍO URUGUAY", conforme a lo detallado en el Anexo adjunto, el cual forma parte del presente Decreto, por un importe total de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 74.414.900,00); y en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Artículo 3º.- Adjudíquese parcialmente a la firma COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L., la Licitación Pública Nº 16/2.026, para la "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES EN EL BARRIO RÍO URUGUAY", conforme a lo descripto en el Anexo adjunto, el cual forma parte del presente Decreto, por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($ 139.458.000,00); y en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Artículo 4º.- Impútese el presente gasto en la Partida Presupuestaria:

Nº 3.7.90.02.05.08.61.05 O. P. (FONDO DE OBRA PÚBLICA) $ 213.872.900,00.

Artículo 5º.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se realicen las gestiones tendientes para el cumplimiento de la presente disposición.

Artículo 6º.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se notifique a las firmas CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COINAR S.R.L. y COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L., que resultaron adjudicatarias, del contenido del presente acto administrativo; y proceda oportunamente a realizar los trámites correspondientes a la presente adjudicación.

Artículo 7º.- Gírese a conocimiento de la Dirección de Ingeniería y de la Subsecretaría de Obras Públicas, ambas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

Artículo 8º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Secretaría de Gobierno; y oportunamente, archívese.

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DECRETO Nº

CONCORDIA,

ANEXO

- **CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COINAR S.R.L.**: por un importe total de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 74.414.900,00), de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Titulo	Caracteristica s/marcas	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	Provisión de caños pluviales de HºAº de 600 mm	MARCA LH	206	$147,348.00	$30,353,688.00
2	Provisión de caños pluviales de HºAº de 800 mm	MARCA LH	130	$225,857.00	$29,361,410.00
5	Provisión de cámaras de captación	MARCA LH	16	$892,975.00	$14,287,600.00
9	Provisión de cabezales	MARCA LH	1	$412,202.00	$412,202.00
TOTAL					$74,414,900.00

- **COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.**: por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($ 139.458.000,00), de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Titulo	Caracteristicas/marcas	Cantidad	P. Unitario	P. Total
3	Provisión de caños pluviales de HºAº de 1000 mm	Provisión de caños pluviales de HºAº de 1000 mm CLASE III MARCA COCCO CONSTRUCCIONES SRL	220	$339,800.00	$74,756,000.00
4	Provisión de caños pluviales de HºAº de 1200 mm	Provisión de caños pluviales de HºAº de 1200 mm CLASE III MARCA COCCO CONSTRUCCIONES SRL	110	$489,600.00	$53,856,000.00
6	Provisión de cámaras de inspección hasta 800 mm	LA PROVISION DE TAPA Y CUBA DE HORMIGON ARMADO MARCA COCCO CONSTRUCCIONES SRL	7	$890,000.00	$6,230,000.00
7	Provisión de cámaras de inspección hasta 1000 mm	LA PROVISION DE TAPA Y CUBA DE HORMIGON ARMADO MARCA COCCO CONSTRUCCIONES SRL	7	$980,000.00	$6,860,000.00
8	Provisión de cámaras de inspección hasta 1200 mm	LA PROVISION DE TAPA Y CUBA DE HORMIGON ARMADO MARCA COCCO CONSTRUCCIONES SRL	1	$1,078,000.00	$1,078,000.00
TOTAL					$139,458,000.00

Importe Total Adjudicado de PESOS DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 213.872.900,00).

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA